

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

42 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2023, de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominado “Servicio de control de plagas (desinfección, desinsectación y desratización) y control de retirada de animales en los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Número de identificación fiscal: Q-2801817D.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - d) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
 2. Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
 3. Localidad y código postal: 28035 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7).
 7. Telefax: 913 700 444.
 8. Correo electrónico: ucagap.servicios@salud.madrid.org
 9. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>
2. Dirección electrónica para obtención información:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Sanidad.
4. Códigos CPV:
— 90921000-9.
— 90922000-6.
— 90923000-3.
5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de control de plagas (desinfección, desinsectación y desratización) y control de retirada de animales en los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) Número de referencia: A/SER-017463/2023.
 - d) División en lotes y número: No.
7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado: 296.644,99 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 158.916,96 euros.
— Importe total: 192.289,52 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
 9. Plazo ejecución: Treinta y seis meses. Fecha de inicio prevista: 1 de septiembre de 2023, o desde el día siguiente a la fecha de su formalización. Admisión de prórroga: Sí.
 10. Condiciones de participación, entre ellas:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver Pliego de Cláusulas Administrativas. No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Acreditación según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Sujeto a regulación armonizada.
 12. División del contrato en lotes:
 - a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No.
 - b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No.
 13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos: Pluralidad de criterios. Juicios de valor:
 - Criterio precio hasta un máximo de 80 puntos.
 - Criterios dependa de un juicio de valor: Hasta un máximo de 10 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 10 puntos.
 15. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 6 de junio de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos.
 - c) Lugar de presentación: Sistema licitación electrónica Nuevo Licit@:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 16. Apertura de ofertas:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas:
 - Apertura documentación técnica relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 14 de junio de 2023, a las 10:00 horas.
 - Apertura proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 21 de junio de 2023, a las 10:00 horas.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, no procede realizar la apertura pública.
17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: Español.
 18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
 19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado.
 20. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, cabe interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el “perfil del contratante”. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8; quinta planta 28010 Madrid. Teléfonos: 917 206 346 y 917 206 345. E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
22. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de mayo de 2023.
23. Indicación de si el ACP es aplicable: No.
24. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
25. Otras informaciones:

No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Para poder licitar en este procedimiento es necesario que el licitador se encuentre inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o bien acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello con fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. Artículo 159.4.a) de la Ley de Contratos del Sector Público. En caso contrario, la proposición no será admitida.

La presentación de la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Comunidad de Madrid no exime de la presentación del compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales para la ejecución del contrato. Este compromiso se incluirá en el sobre número 1, de documentación administrativa.

La documentación técnica exigida como criterios de adjudicación se incluirá en su sobre correspondiente, de conformidad con lo recogido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas: En el sobre número 1 se incluirá la documentación administrativa. En el sobre número 2 se incluirá la oferta económica y la documentación técnica correspondiente a los criterios evaluables de forma automática.

Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, a 9 de mayo de 2023.—El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), José Macía Losada.

(01/7.875/23)

